



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Prosecretaría de Informática

Número:

Referencia: EX-2019-00055937- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de incorporación de proceso obrante en el Orden 2; teniendo en cuenta las atribuciones conferidas al suscripto en la Resolución RR-2018-709-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que en el Orden 6 obra la aprobación del Comité Ejecutivo GDE;

Por ello:

EL PROSECRETARIO DE INFORMATICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESUELVE

Artículo 1: Disponer la incorporación al Nomenclador de Trámites de la Universidad Nacional de Córdoba del siguiente código:

UNIV00017- Solicitud de Autorización para Actividades Extracurriculares

Artículo 2: Pase al Área Funcional para su conocimiento, efectos y su posterior archivo.